

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1983/

EN CONCON,

26 AGO 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1.851, de fecha 16 de agosto de 2016, que llama a licitar los servicios de "Curso de Capacitación Conducción Clase B, OMIL", para 30 personas beneficiarios seleccionados e inscritos en la OMIL de Conducción.
- E. Licitación Pública N° ID 2594-44-L116, denominada "Curso de Capacitación Conducción Clase B, OMIL" que llama a licitar los servicios requeridos según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Se verifica la participación de dos oferentes, quienes cumplen con la documentación solicitadas, y son aceptadas en etapa de apertura.
- H. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Curso de Capacitación Conducción Clase B, OMIL" ID 2594-44-L116, de fecha 24 de agosto de 2016, con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-44-L116 denominada "CURSO DE CAPACITACIÓN CONDUCCIÓN CLASE B, OMIL"**, al proveedor **REYES ZULIETA Y MONTIEL LIMITADA, RUT: 76.073.185-4**, por un monto total de **\$3.000.000.- exento de impuestos**, según antecedentes adjuntos.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/ MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Control
 - 3.- DIDECO
 - 4.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado